

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Ampliación de plazo del expediente sancionador AL/2004/295/VIG.COS./COS.

Núm. Expte: AL/2004/295/VIG.COS./COS.

Interesado: Don José Zapata Lorenzo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Ampliación de plazo del expediente sancionador AL/2004/295/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/295/VIG.COS./COS.

Interesado: Don José Zapata Lorenzo

Acto notificado: Acuerdo de Ampliación de plazo

Almería, 12 de abril de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Ampliación de plazo del expediente sancionador AL/2004/37/VIG.COS./COS.

Núm. Expte: AL/2004/37/VIG.COS./COS.

Interesado: Restaurante Cervecería «Scalamar Playa».

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Ampliación de plazo del expediente sancionador AL/2004/37/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/37/VIG.COS./COS.

Interesado: Restaurante Cervecería «Scalamar Playa».

Acto notificado: Acuerdo de Ampliación de plazo.

Almería, 12 de abril de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Ampliación de plazo del expediente sancionador AL/2004/18/VIG.COS./COS.

Núm. Expte: AL/2004/18/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Jean Leroy.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Ampliación de plazo del expediente sancionador AL/2004/18/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/18/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Jean Leroy.

Acto notificado: Acuerdo de Ampliación de plazo.

Almería 12 de abril de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Ampliación de plazo del expediente sancionador AL/2004/272/VIG.COS./COS.

Núm. Expte: AL/2004/272/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Diego Castro Márquez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Ampliación de plazo del expediente sancionador AL/2004/272/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/272/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Diego Castro Márquez.

Acto notificado: Acuerdo de Ampliación de plazo.

Almería 12 de abril de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta de Málaga.

Interesada: Matilde Marcos López.
N.I.F.: 12.230.345-A.
Ultimo domicilio conocido: Avda. Sor Teresa Prat, 67-2.º I, de Málaga.
Expediente: MA/2004/337/AG.MA./ENP.
Infracción: Leve, art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Fecha: 28 de octubre de 2004.
Acto Notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Vicente Miguel Ramos Gutiérrez.
N.I.F.: 25.673.353-V.
Ultimo domicilio conocido: Manuel del Palacio, 7-1-2.º B-22, de Málaga.
Expediente: MA/2004/420/AG.MA./ENP.
Infracción: Grave, art. 26.2.b), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.
Fecha: 5 de octubre de 2004.
Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Angel Baena Arquero.
N.I.F.: 74.847.562-L.
Ultimo domicilio conocido: República Argentina, 29-5.º D, de Málaga.
Expediente: MA/2004/468/AG.MA./ENP.
Infracción: Leve, art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Fecha: 14 de octubre de 2004.
Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Francisco Javier Durán Ortega.
N.I.F.: 74.848.777-S.
Ultimo domicilio conocido: Martínez Maldonado, 11-5.º B, de Málaga.
Expediente: MA/2004/473/AG.MA./ENP.
Infracción: Leve, art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Fecha: 14 de octubre de 2004.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Omar Bennani Messauri-Amannad.
N.I.F.: 45.109.007-G.
Ultimo domicilio conocido: Urbanización Calypso, Edif. Viola IV, 405, de Mijas (Málaga).
Expediente: MA/2004/498/AG.MA./ENP.
Infracción: Leve, art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Fecha: 25 de octubre de 2004.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Juan Manuel Alarcón Vega.
N.I.F.: 24.875.032-A.
Ultimo domicilio conocido: Camino Almendrales de Olletas, 1-1.º G, de Málaga.
Expediente: MA/2004/187/AG.MA./ENP.
Infracción: Leve, art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Fecha: 13 de mayo de 2004.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 5 de abril de 2005.- El Secretario General, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 3 de enero de 2005 por la que se aprueba el amojonamiento parcial, Expte. D/27/03, de las Majadas «Breña y Llano Grande» del monte «El Robledal», incluido dentro del «Grupo de Montes de Cortes de la Frontera», Código MA-71007-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

| Nombre | DNI | Polígono | Parcela | Término Municipal |
|-------------------------|-----|----------|---------|-------------------|
| Cristóbal Jiménez Ortiz | | Urbano | Urbano | Cortes de la Fra. |
| Paul Johnson | | 13 | 48 | Cortes de la Fra. |
| Elizabeth Anne Johnson | | 13 | 48 | Cortes de la Fra. |

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 3 de enero de 2005 ha acordado la aprobación del amojonamiento parcial, Expte. D/27/03, de las Majadas «Breña y Llano Grande» del monte «El Robledal», incluido dentro del «Grupo de Montes de Cortes de la Frontera», Código de la Junta de Andalucía MA-71007-CCAY.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra esta Orden, que agota vía administrativa, cabe interponer Recurso de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1 a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa».

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 952-154568 ó 951-040102. Así mismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Málaga, 6 de abril de 2005.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.